



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

08 de enero 2013

I. ANTECEDENTES GENERALES

ID Licitación	751-38-LE12
Bien/Servicio	"Servicio Vigilancia y Control de acceso en dependencias del Gobierno Regional"
división	División de Administración y Finanzas
Conforme Bases	Aprobadas por Res. Exenta N° 269, 26 de Diciembre de 2012

II. IDENTIFICACIÓN OFERENTE(S)

N°	RAZON SOCIAL OFERENTE	RUT	ESTADO HABILIDAD
1	DESARROLLOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGETECH S A	99.531.690-0	OK
2	ALTA GESTION EN SEGURIDAD Y SERVICIOS LIMITADA	76.133.645-2	OK

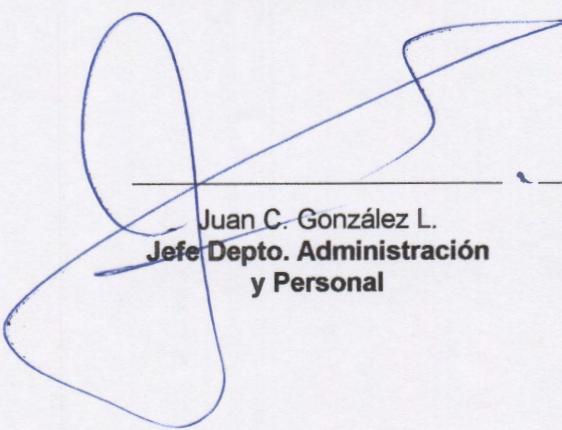
III. CHECKLIST DOCUMENTAL

DOCUMENTACIÓN	1	2	3
SOPORTE ELECTRÓNICO			
FORMULARIO N° 1: IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	✓	✓	
FORMULARIO N° 2: DECLARACIÓN DE COMPROMISO Y DE RESPONSABILIDAD	✓	✓	
FORMULARIO N° 3: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	✓	✓	
FORMULARIO N° 4: OFERTA TÉCNICA	✓	✓	
FORMULARIO N° 5: OFERTA ECONÓMICA	✓	✓	
Boleta de garantía de seriedad de la oferta, en formato digital	✓	✓	
Copia simple de la cédula nacional de identidad o RUT de la persona jurídica y cédula nacional de identidad de los representantes legales, según corresponda	✓	✓	
Copia legalizada de la escritura pública de constitución, de aquellas en que consten las modificaciones de la sociedad y de aquellas adicionales de mandato o poderes especiales - si las hubiere - en las que consten poderes o mandatos de representación a quienes actuarán y contratarán por la sociedad y sus modificaciones, cuando corresponda.	✓	✓	
Copia simple de Certificado de Vigencia de la Sociedad y de su inscripción en el Registro de Comercio otorgado por el Conservador del Registro de Comercio competente y extendido con una antigüedad no mayor a tres meses.	✓	✓	
Certificado de deuda emitido por la Tesorería General de la República	✓	✓	
Boletín Laboral y Previsional emitido por la Dirección del Trabajo	✓	✓	

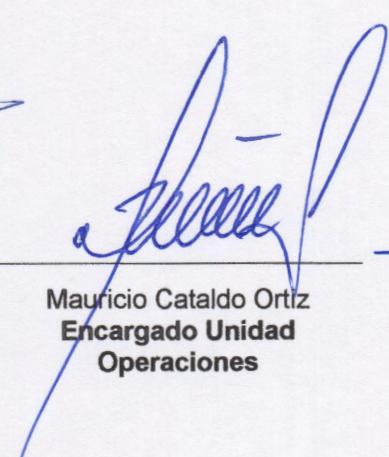
IV. OBSERVACIONES

N°	RUT OFERENTE	OBSERVACIONES
1	99.531.690-0	Las ofertas ingresadas por los Proveedores, cumplen con todos los documentos solicitados en las presentes bases, pasando a la etapa de evaluación técnico económico
	76.133.645-2	

En comprobante, firman;



Juan C. González L.
Jefe Depto. Administración
y Personal



Mauricio Cataldo Ortiz
Encargado Unidad
Operaciones



Luz Margarita Cabello Tabilo.
Jefa Div. Administración
y Finanzas



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

09 Enero 2013

I. ANTECEDENTES GENERALES

ID Licitación	751-38-LE12
Bien/Servicio	“Servicio Vigilancia y Control de acceso en dependencias del Gobierno Regional”
Unidad	División de Administración y Finanzas
Conforme Bases	Aprobadas por Res. Exenta N° 269, 26 de Diciembre de 2012

II. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a la evaluación administrativa efectuada en el Acto de Apertura de la Licitación Pública ID 751-38-LE12 - conforme los criterios de admisibilidad definidos en las Bases Administrativas y Técnicas - y consignada en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 08 de Enero 2013; los resultados son los siguientes:

N°	OFERENTE	RUT	CALIFICACIÓN
1	DESARROLLOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGETECH S A	99.531.690-0	Admisible
2	ALTA GESTION EN SEGURIDAD Y SERVICIOS LIMITADA	76.133.645-2	Admisible

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La oferta admisible será evaluada por la Comisión considerando los criterios señalados a continuación. La oferta que logre en la evaluación el mayor puntaje, será considerada como la más conveniente para el interés fiscal. El puntaje final se obtiene mediante la siguiente expresión:

ETAPA	PESO (%)
<i>Etapa I: Evaluación de la Oferta Técnica</i>	70
<i>Etapa II: Evaluación de la Oferta Económica</i>	30
TOTAL	100

A. EVALUACIÓN TÉCNICA (70%).

La evaluación de la oferta técnica, tiene por objeto verificar y ponderar la idoneidad técnica acreditada por los oferentes para prestar los servicios y/o ejecutar los trabajos, según las condiciones establecidas para la presente licitación. La evaluación de la oferta técnica de la propuesta considera los siguientes factores:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PJE. MÁXIMO	PESO (%)
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	100	10
Especificaciones Técnicas del Servicio	100	70
Experiencia del Oferente	100	20
	TOTAL	100

✓ **Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (10%):** Este criterio tiene por objeto, evaluar la presentación de antecedentes por parte de los oferentes.

CRITERIO		PESO (%)
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta		10
Sub-criterio(s)	Atributo	Puntaje
Presentación conforme de los antecedentes	La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción de ofertas.	100
	Uno o más de los antecedentes se presenta fuera del plazo de recepción de ofertas.	50
	No se presenta la totalidad de antecedentes, una vez cumplido el plazo adicional otorgado para la corrección de omisiones u errores formales.	0

✓ **Especificaciones Técnicas del Servicio (70%):** Se refiere a los requisitos técnicos de los Servicios de Vigilancia. Para efectos de evaluación, se utilizará el siguiente cuadro:

CRITERIO		PESO (%)
2. Especificaciones Técnicas de los Equipos		70
Sub-criterio(s)	Atributo	Puntaje
Requisitos técnicos	El oferente otorga información de todos los atributos técnicos solicitados, y reúne las condiciones requeridas en las presentes Bases Técnicas	100
	El oferente otorga información de algunos de los atributos técnicos solicitados, y reúne las condiciones requeridas en las presentes Bases Técnicas	60
	El oferente otorga información mínima de los atributos técnicos solicitados, y no reúne las condiciones requeridas en las presentes Bases Técnicas	30
	El oferente no otorga información de todos los atributos técnicos solicitados, y no ofrece servicios adicionales.	0

✓ **Experiencia del Oferente (20%):** Se refiere a la experiencia acreditada y/o comprobable del oferente en los últimos 5 años. Para la evaluación de este criterio se empleará la siguiente escala:

CRITERIO		PESO (%)
3. Experiencia del Oferente		20
Sub-criterio(s)	Atributo	Puntaje
Experiencia	El oferente acredita su experiencia en contratos similares presentando certificación de estos, ≥ 10 acreditaciones certificadas. 100 puntos.	100
	El oferente acredita su experiencia en contratos similares presentando certificación de estos, $5 < a < 9$ acreditaciones certificadas. 70 puntos	70
	El oferente acredita su experiencia en contratos similares presentando certificación de estos, $1 < a < 4$ acreditaciones certificadas. 40 puntos	40
	El oferente no acredita su experiencia en contratos similares.	0

EVALUACIÓN ECONÓMICA (30%).

Precio de la oferta: Esta evaluación, entregará mayor puntaje a las ofertas que presenten los precios más convenientes, según la siguiente fórmula:

$$\text{Precio de la oferta} = (\text{Menor Precio Ofertado} / \text{Precio Comparado}) * 100$$

El Gobierno Regional aceptará la propuesta más ventajosa considerando los criterios de evaluación precedentemente señalados, con sus correspondientes puntajes, de modo que el oferente que obtenga como evaluación final, el mayor puntaje ponderado, será quien se adjudique la propuesta. Para tal efecto se elaborará un ranking de las ofertas, ordenadas de mayor a menor puntaje.

IV. EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

A continuación se presentan los puntajes asignados a cada una de las propuestas admitidas en el Acto de Apertura de Ofertas, las que han sido evaluadas conforme los criterios técnicos y económicos definidos en las bases de licitación del proceso respectivo:

4.1. EVALUACIÓN TÉCNICA POR OFERENTE

4.1.1. DETALLE DE EVALUACIONES POR CRITERIO

CRITERIO: Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (10%)

SUB-CRITERIO	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Presentación Conforme de los Antecedentes	99.531.690-0	La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción de ofertas.	100
	76.133.645-2		100

CRITERIO: Especificaciones Técnicas de los Servicio (70%)

OFERTA	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Requisitos Técnicos	99.531.690-0	Entrega información solicitada en la Bases. No entrega información del personal, solo se describe los procedimientos y no se acreditada mediante el curricular respectivo del Personal que presta servicio.	86,92
	76.133.645-2	Entrega información solicitada en la Bases. No entrega información del personal, solo se describe los procedimientos y no se acreditada mediante el curricular respectivo del Personal que presta servicio.	86,92

CRITERIO: Experiencia del Oferente (20%)

SUB-CRITERIO	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Experiencia del Oferente	99.531.690-0	El oferente indica experiencia pero solo lo acredita con 05 Documentos acreditados.	70
	76.133.645-2	El oferente indica experiencia pero solo lo acredita con 07 Documentos acreditados.	70

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA POR OFERENTE

CRITERIO: Precio de la Oferta (30%)

CRITERIO	OFERENTE	OBSERVADO (\$)	MENOR OFERTA (\$)	PUNTAJE
Precio de la Oferta	99.531.690-0	\$ 3.149.889	\$ 3.149.889	100
	76.133.645-2	\$ 3.155.880	\$ 3.149.889	99

4.3. RESUMEN DE EVALUACIONES

- EVALUACION TECNICA (70%)

PJES. PONDERADOS POR OFERTA					
CRITERIO	PESO (%)	Puntaje Evaluación		Puntaje Obtenido	
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	10%	99.531.690-0	76.133.645-2	99.531.690-0	76.133.645-2
		100	100	10	10
Especificaciones Técnicas de los Servicios	70%	86,92	86,92	60,84	60.84
Experiencia del Oferente	20%	70	70	14	14
TOTAL	100%			84,84	84,84

- EVALUACIÓN ECONÓMICA (20%).**

CRITERIO	OFERENTE	Monto Ofertado	Puntaje Evaluación	Puntaje Obtenido
Precio de la oferta	99.531.690-0	\$ 3.149.889	100	20
	76.133.645-2	\$ 3.155.880	99	19,8

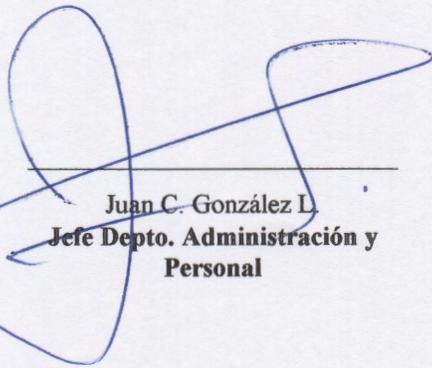
- EVALUACIÓN FINAL Y RESULTADOS**

Nº	OFERENTE	EV. TÉCNICA (80%)	EV. ECONÓMICA (20%)	PUNTAJE FINAL
1	99.531.690-0	84,84	100	$(84,84*0.8) + (100*0.2) = 87,87$
2	76.133.645-2	84,84	99	$(84,84*0.8) + (99*0.2) = 87,67$

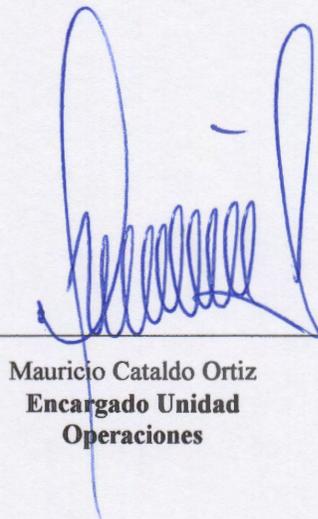
La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, declara haber analizado la(s) propuesta(s) admisible(s) del(los) oferente(s) presentado(s) y que - conforme los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas y técnicas, aprobadas por Resolución Exenta General N° 269, de fecha 26 de Diciembre de 2012 - recomienda:

- Adjudicar el servicio correspondiente al **“Servicio Vigilancia y Control de acceso en dependencias del Gobierno Regional”**, al oferente **DESARROLLOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGETECH S A.**, RUT 99.531.690-0, por un total mensual de tres millones ciento cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y nueve pesos (\$ 3.149.889.-), mas de IVA.

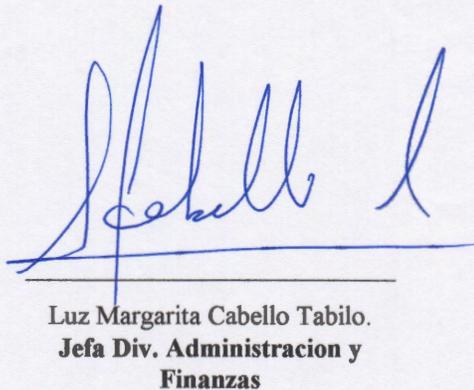
En comprobante, firman;



Juan C. González L.
Jefe Depto. Administración y
Personal



Mauricio Cataldo Ortiz
Encargado Unidad
Operaciones



Luz Margarita Cabello Tabilo.
Jefa Div. Administracion y
Finanzas

Evaluación Criterio Técnico

“Servicio Vigilancia y Control de acceso en dependencias del Gobierno Regional”

Proveedor : ALTA GESTION EN SEGURIDAD Y SERVICIOS TDA.

Criterio	Ponderacion				Total
	100	60	30	0	
DETALLE DE LAS LABORES REQUERIDAS					
Ejercer vigilancia preventiva y disuasiva en dependencias del Edificio Pedro León Gallo y Dependencias del Gobierno Regional y dependencias de la División de Planificación y Desarrollo	100				100
Registro en el libro correspondiente el nombre, cédula de identidad y dependencia a la que se dirige, de toda persona que ingrese al edificio, sea o no funcionario	100				100
Efectuar internamente, visitas de inspección y rondas regulares por todo el edificio durante cada turno, informando al Administrador del Contrato de las circunstancias que pudieren poner en riesgo la seguridad de los bienes o las personas, como asimismo de cualquier incidente que afecte la seguridad de personas y/o bienes de la Institución.	100				100
REQUISITOS DEL PERSONAL DE GUARDIA DE SEGURIDAD					
acreditar el cumplimiento de los referidos requisitos legales, tales como cursos de capacitación, credencial otorgada por Carabineros de Chile, seguro de vida, seguro de accidentes y demás establecidos en la normativa aludida	100				100
experiencia en el ejercicio del cargo, lo que se acreditará mediante el curriculum respectivo				0	0
El Personal cuenta con cursos de atención al cliente; uso y manejo de extintores y nociones de primeros auxilios.			30		30
IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO					
el sistema de turnos que pretende implementar, con la nómina de las personas que vayan a realizar los servicios. Deberá además designar un Supervisor, con quien el Administrador del contrato, mantendrá contacto.	100				100
BITACORA DE GUARDIA O LIBRO DE NOVEDADES					
Provee de libro foliado, denominado Bitácora de Guardia o Libro de Novedades, en el que el administrador del contrato o Encargado Unidad de Operaciones, dejará constancia de las novedades o acontecimientos relevantes ocurridos durante la jornada.	100				100
EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
Proporciona al personal que preste servicios de guardia elementos de iluminación (linterna, lámpara halógena recargable, pilas y baterías de repuesto, etc.)	100				100
Proporciona el uniforme autorizado por el OS-10 de Carabineros de Chile, incluyendo las distintas prendas que lo componen	100				100
HORARIO Y CONTROL					
Implementa un libro de asistencia o un sistema digital de asistencia, el cual podrá ser revisado por la contraparte técnica cuando lo estime necesario a fin de verificar el cumplimiento del horario establecido para la ejecución de las labores	100				100
Supervisión de las labores	100				100
Turnos requeridos	100				100
Total					1130
Criterios evaluables					13
Puntaje Final					86,92

Evaluación Criterio Técnico

“Servicio Vigilancia y Control de acceso en dependencias del Gobierno Regional”

Proveedor: DESARROLLOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A

Criterio	Ponderacion				Total
	100	60	30	0	
DETALLE DE LAS LABORES REQUERIDAS					
Ejercer vigilancia preventiva y disuasiva en dependencias del Edificio Pedro León Gallo y Dependencias del Gobierno Regional y dependencias de la División de Planificación y Desarrollo	100				100
Registro en el libro correspondiente el nombre, cédula de identidad y dependencia a la que se dirige, de toda persona que ingrese al edificio, sea o no funcionario	100				100
Efectuar internamente, visitas de inspección y rondas regulares por todo el edificio durante cada turno, informando al Administrador del Contrato de las circunstancias que pudieren poner en riesgo la seguridad de los bienes o las personas, como asimismo de cualquier incidente que afecte la seguridad de personas y/o bienes de la Institución.	100				100
REQUISITOS DEL PERSONAL DE GUARDIA DE SEGURIDAD					
acreditar el cumplimiento de los referidos requisitos legales, tales como cursos de capacitación, credencial otorgada por Carabineros de Chile, seguro de vida, seguro de accidentes y demás establecidos en la normativa aludida	100				100
experiencia en el ejercicio del cargo, lo que se acreditará mediante el curriculum respectivo				0	0
El Personal cuenta con cursos de atención al cliente; uso y manejo de extintores y nociones de primeros auxilios.			30		30
IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO					
El sistema de turnos que pretende implementar, con la nómina de las personas que vayan a realizar los servicios. Deberá además designar un Supervisor, con quien el Administrador del contrato, mantendrá contacto.	100				100
BITACORA DE GUARDIA O LIBRO DE NOVEDADES					
Provee de libro foliado, denominado Bitácora de Guardia o Libro de Novedades, en el que el administrador del contrato o Encargado Unidad de Operaciones, dejará constancia de las novedades o acontecimientos relevantes ocurridos durante la jornada.	100				100
EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
Proporciona al personal que preste servicios de guardia elementos de iluminación (linterna, lámpara halógena recargable, pilas y baterías de repuesto, etc.)	100				100
Proporciona el uniforme autorizado por el OS-10 de Carabineros de Chile, incluyendo las distintas prendas que lo componen	100				100
HORARIO Y CONTROL					
Implementa un libro de asistencia o un sistema digital de asistencia, el cual podrá ser revisado por la contraparte técnica cuando lo estime necesario a fin de verificar el cumplimiento del horario establecido para la ejecución de las labores	100				100
Supervisión de las labores	100				100
Turnos requeridos	100				100
Total					1130
Criterios evaluables					13
Puntaje Final					86,92